



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0365/2023

POR LA CUAL SE DECLARA CESE DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS EN LA FILIAL VILLARRICA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

10 de mayo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DF/063/2023 de la Directora, Prof. Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete, de la Dirección de Filiales de la FP-UNA, en el cual solicita confección de Resolución, por la cual se declare cese de actividades Administrativas y Académicas en la Filial Villarrica, el día 12 de mayo de 2023, en Conmemoración del Aniversario Fundacional de la Ciudad de Villarrica del Espíritu Santo.

La Resolución N° 2057/2023 de la Municipalidad de Villarrica, "Por la cual se declara asueto distrital para instituciones públicas y privadas con motivo de los actos en Conmemoración del aniversario fundacional de la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Declarar cese de actividades administrativas y académicas en la Filial Villarrica de la FP-UNA, el día 12 de mayo de 2023, con motivo de los actos en Conmemoración del aniversario fundacional de la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo.

Art.2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana